

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17439 *RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Por Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de la Orden citada,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 20 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con las excepciones que se indican en los anexos I, II y IV de la Orden de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1989), complementaria de la de 20 de septiembre referenciada. No obstante lo anterior se declaran aptos en la fase de prácticas a los señores que se indican a continuación, inicialmente incluidos en el anexo I citado, toda vez que han realizado la fase de prácticas y han sido declarados aptos por la Comisión evaluadora correspondiente.

Matemáticas:

Don Antonio Martínez Ramírez, con documento nacional de identidad 12.322.199.

Don Francisco José Vara Miranda, con documento nacional de identidad 7.842.091.

Física y Química:

Doña Pilar Quesada Herrero, con documento nacional de identidad 22.449.140.

Inglés:

Doña Amparo Sanchís Ybars, con documento nacional de identidad 40.832.820.

Educación Física:

Don Manuel Fernández Almodóvar, con documento nacional de identidad 4.564.817.

Don José Luis Sánchez Toquero, con documento nacional de identidad 9.272.058.

Asimismo, y una vez justificado que posee los requisitos cuya falta motivó la exclusión, declarar apto a don José I. García-Muñoz Álvarez, con documento nacional de identidad 50.674.708, a propuesta de la Comisión correspondiente.

Segundo.—El régimen jurídico-administrativo, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

UNIVERSIDADES

17440 *RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes con los números 434 y 437.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Número de plazas: Una. Número: 434. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Fernández Segado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Punset Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Angel Garrarena Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Pedro Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Francesc Carreras Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de plazas: Una. Número: 437. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Pedro Ruiz Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Rafael Aracil Martí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Pérez Ledesma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Balcells González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Bonamusa Gaspar, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.